

La práctica de la mediación interlingüística e intercultural en el ámbito sanitario

Mireia Vargas-Urpi*

GRUPO CRITT (2014): *La práctica de la mediación interlingüística e intercultural en el ámbito sanitario*. Granada: Comares; 319 pp. ISBN: 978-84-90451-64-9. Precio: 25 EUR.

La práctica de la mediación interlingüística e intercultural en el ámbito sanitario



Grupo CRIT

EDITORIAL COMARES



En muchos trabajos sobre interpretación en los servicios públicos (ISP) se mencionan los límites borrosos con la disciplina afín de la mediación intercultural (MI). De hecho, desde la perspectiva de la ISP nos hemos esforzado en diferenciar ISP de MI (como vemos, por ejemplo, en García-Beyaert y Serrano Pons, 2009), en hablar simplemente de ISP como sinónimo de MI a nivel metafórico (Valero Garcés, 2008) o en observar cómo las dos profesiones conviven en un mismo contexto (Vargas-Urpi, 2013). Por otro lado, desde los estudios de MI, la interpretación se suele incluir en la lista de tareas que realiza el mediador (Llevot Calvet, 2002; Agustí

Panareda, 2003), aunque a menudo no se profundiza en este aspecto. El libro que se reseña a continuación parte de la perspectiva multidisciplinar de la MI pero incorpora elementos de la ISP, tanto en la definición de los códigos deontológicos como en muchas de las referencias teóricas mencionadas. De este modo, se presenta un perfil que reconoce tanto la labor lingüística como la labor de trasvase cultural —e incluso social— que realiza esta profesional, a la que se denomina «mediadora interlingüística e intercultural en el ámbito sanitario» (MILICS). Desde el principio en el libro se utiliza el femenino para referirse a esta figura —algo que se respetará en esta reseña— y se argumenta que esta decisión se debe a la predominancia de las mujeres en el corpus analizado.

El grupo CRIT plantea esta obra con la valiente propuesta de un nuevo perfil —el de la MILICS— en este panorama ya tan difuso por la frecuente confusión y disputa sobre qué pertenece a la ISP y qué a la MI. La apuesta por la MILICS se beneficia de las especificidades del ámbito sanitario, en el que confluyen las culturas sanitarias del paciente y del personal médico, además de cuestiones ideológicas y morales muy relacionadas también con la procedencia cultural, y todo esto en un entorno que tradicionalmente se ha mostrado favorable y receptivo a la participación activa del mediador para realmente hacer posible no solo la comunicación, sino también la comprensión mutua entre los actores; a diferencia de ámbitos como el judicial, en el que se ha restringido muchísimo el tipo de intervención del intérprete.

Se trata de un libro que presenta un claro ejemplo de investigación-acción, tal como describe Francisco Raga Gimeno en la introducción: un estudio exhaustivo de la comunicación mediada en el ámbito sanitario por parte de las MILICS contratadas gracias a la financiación del proyecto. A excepción del primer capítulo, más teórico, el resto de capítulos se centran en la descripción pormenorizada y el análisis detallado de las labores y actuaciones de las MILICS en diferentes contextos y desde perspectivas distintas, aunque siempre en situaciones relacionadas con los códigos deontológicos. Este enfoque claramente contribuye a transmitir una visión holística e integradora del trabajo de estas profesionales.

Cada capítulo está escrito por autores distintos y, aunque sí se percibe el estilo de cada autor en su respectivo capítulo, el libro está muy bien cohesionado y con un hilo argumental claro. Además, los capítulos siguen una estructura parecida, en la que encontramos una breve introducción teórica, seguida del análisis de casos concretos y, finalmente, unas conclusiones presentadas a modo de recomendaciones, lo cual subraya el carácter eminentemente práctico del libro.

* Universitat Pompeu Fabra, Barcelona (España). Dirección para correspondencia: mireia.vargas@upf.edu.

El primer capítulo, escrito por Lluís Baixauli Olmos, es una lectura esencial para profundizar en la cuestión de los códigos deontológicos y en cómo se relacionan con la realidad de la práctica y con los dilemas éticos que se detallarán a lo largo del libro, de modo que sirve de base teórica común para toda la obra.

El segundo bloque de capítulos aborda la cuestión de la visibilidad de la MILICS desde distintos puntos de vista, siempre a partir del análisis de las actuaciones de las MILICS del proyecto. Dora Sales Salvador profundiza en el tema de la imparcialidad y presenta ejemplos concretos que ilustran la complejidad de ser *imparcial* en la comunicación mediada en el ámbito sanitario. Posiblemente, uno de los conceptos más interesantes de este capítulo sea la noción de *multipartialidad* en contraposición a la de *imparcialidad*: es decir, a menudo insistimos en que los intérpretes deben ser neutrales y no dejarse influir por nadie, pero quizás otra aproximación válida sería aquella que permitiera al intérprete, o a las MILICS, en este caso, comprender y entender las posiciones de ambos interlocutores y velar por los intereses de ambos. Francisco Raga Gimeno, a su vez, plantea la cuestión de cuándo y cómo debería intervenir la MILICS para realizar una contextualización cultural; un tipo de intervención con voz propia que se suele admitir desde los códigos, pero para la que a menudo faltan pautas concretas de cómo se debería realizar para evitar interferir demasiado en la comunicación directa. A continuación, María Querol Bataller hace un repaso crítico de las competencias que se suelen atribuir a las MILICS, competencias no estipuladas por ningún documento oficial y, por lo tanto, sin límites claros; a saber: informar, traducir e interpretar, realizar entrevistas individuales con cada una de las partes, acompañar al usuario —ofrecerle apoyo y orientación—, realizar el seguimiento del caso y derivar. Algunas de estas competencias han sido muy cuestionadas e incluso criticadas en la investigación previa en ISP —este sería el caso, por ejemplo, del acompañamiento—, por lo que este capítulo y los ejemplos analizados realmente consiguen arrojar luz a un tema muy debatido. Para finalizar este bloque, Roberto Ortí Teruel y Enric Sánchez López tratan el tema de la gestión de la conversación y de los contenidos por parte de la MILICS. En relación con este tema emergen cuestiones como la importancia de la comunicación no verbal en este tipo de interacciones, sobre todo en relación con la expresión de sentimientos como el pudor o la necesidad de establecer unas pautas para facilitar el flujo comunicativo en la interacción mediada.

El tercer bloque profundiza en dos ámbitos concretos: el de la salud mental y el de la salud reproductiva. Ambos dan mucho juego, al tratarse de contextos en los que hay muchas tradiciones y tabúes relacionados con las culturas de origen de los usuarios. Además, son contextos en los que parecen vislumbrarse nuevos escenarios: por un lado, en salud mental, se suele incluso consultar a la MILICS su opinión sobre cómo se han expresado los pacientes —por la imposibilidad, por parte del terapeuta, de entenderlos en su lengua materna—, por lo que ciertamente conlleva dificultades añadidas y nuevos dilemas en cuanto a los límites del pa-

pel profesional; por el otro, en salud reproductiva, el grupo CRIT hace un llamamiento a promover una mayor implicación de las MILICS para favorecer el empoderamiento de las pacientes —mujeres embarazadas o que desean estarlo y madres en la fase del puerperio—, tanto a nivel personal como colectivo.

Finalmente, los anexos aportan datos estadísticos de las intervenciones de las MILICS según dos variables: (1) datos contextuales y características de los participantes y (2) tipos de problemas comunicativos. Estos datos, estadística en bruto, son igualmente muy interesantes, pues permiten hacernos una idea de cuestiones tan diversas como la duración de las sesiones o el tipo de problemas culturales que pueden emerger —temas delicados, lenguaje no verbal, higiene o religión, entre otros— y la frecuencia con la que las MILICS se encontraron con cada uno de ellos en el corpus analizado, por citar solo dos ejemplos.

En definitiva, a pesar de presentar una postura clara a favor del perfil multidisciplinar de la MILICS, algo que en ocasiones se ha criticado desde la ISP —¿es viable pensar en un perfil tan todoterreno, preparado para actuar en situaciones y según funciones tan diversas?—, es quizás también la postura que más ha tenido en cuenta la realidad de nuestro contexto y cómo ha evolucionado la profesión en nuestro país. Por todos estos motivos es innegable que esta obra es una contribución de gran valor al estudio tanto de la ISP como de la MI, y lo hace a nivel teórico y a nivel práctico, gracias a los ejemplos tan detallados que se dan en los capítulos de análisis. En este sentido, es un libro totalmente recomendable para formadores en ISP y en MI en el ámbito sanitario, ya que en él encontrarán ejemplos de lo más variados relacionados con la aplicación de los códigos deontológicos en el ámbito sanitario.

Referencias bibliográficas

- Agustí-Panareda, Jordi (2003): *The Complex Plasticity of Mediation. Intercultural Mediators in Catalonia*. Tesis de máster. Stanford: Stanford University.
- García-Beyaert, Sofía y Jordi Serrano Pons (2009): «Recursos para superar las barreras lingüístico-culturales en los servicios de salud», en Joaquín Morera Montes, Alberto Alonso Babarro y Helena Huerga Aramburu (eds.): *Manual de atención al inmigrante*. Madrid y Barcelona: Ergon, pp. 53-65. <<http://www.1-in-k.org/Garcia-Beyaert-2009-Recursos-para-superar-barreras-ling-cult-en-salud.pdf>> [consulta: 13.IV.2016].
- Llevot Calvet, Núria (2002): *Els mediadors interculturals a les institucions educatives de Catalunya*. Tesis doctoral. Lleida: Universitat de Lleida. <<http://tdx.cat/handle/10803/8300>> [consulta: 13.IV.2016].
- Valero Garcés, Carmen (2008): *Formas de mediación intercultural: Traducción e interpretación en los servicios públicos*. Granada: Comares.
- Vargas-Urpi, Mireia (2013): «ISP y/o mediación intercultural: la realidad de los profesionales que trabajan en el contexto catalán», *Cuadernos de Aldeeu*, 25: 109-130. <<http://aldeeu.org/cuadernos/index.php/CALDEEU/article/view/38>> [consulta: 13.IV.2016].